

15 de julio de 2009

**Encuesta de Población Activa (EPA)
Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos
en el mercado laboral. Año 2008**

**El 61,7% de los inmigrantes¹ llevan más de cinco años
residiendo en España**

**El 44,0% de los extranjeros² que vinieron a España no habían
encontrado empleo previamente en nuestro país**

**Uno de cada cuatro³ necesitó mejorar el conocimiento de las
lenguas españolas para conseguir un trabajo apropiado**

El 61,7% de las personas entre 16 y 74 años no nacidas en España o nacidas en España pero de nacionalidad extranjera lleva más de cinco años residiendo en nuestro país, según los resultados del módulo de la EPA del año 2008 sobre la situación laboral de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral.

**Personas entre 16 y 74 años no nacidas en España o nacidas en España
pero de nacionalidad extranjera, según el número de años de residencia en
nuestro país, por sexo y nacionalidad.**

Porcentaje

Sexo y nacionalidad	Un año o menos	Más de 1 pero menos de 5 años	Más de 5 pero menos de 10 años	Más de 10 años	No sabe
Ambos sexos	5,77	31,92	34,38	27,28	0,64
Nacionalidad española	0,51	3,02	8,83	86,48	1,16
Doble nacionalidad	1,03	9,31	37,52	51,11	1,04
Nacionalidad extranjera	6,74	36,98	37,17	18,56	0,55
- Unión Europea (UE-27)	6,51	34,79	31,64	26,50	0,56
- Resto de Europa	1,67	33,61	38,33	25,32	1,08
- América Latina	7,65	42,74	43,04	6,03	0,54
- Resto del mundo y apátridas	6,19	28,31	32,40	32,68	0,42
Varones	4,81	30,89	35,40	28,27	0,63
Mujeres	6,70	32,91	33,41	26,34	0,64

¹ En este colectivo se incluyen las personas de nacionalidad extranjera nacidas en España.

² Personas no nacidas en España o nacidos en España de nacionalidad extranjera que tenían 16 o más años cuando llegaron a España la última vez.

³ Personas no nacidas en España o nacidos en España de nacionalidad extranjera que tienen empleo o desean tenerlo.

El 31,9% lleva más de un año pero menos de cinco residiendo en España y el 5,8% menos de un año.

Por nacionalidad, las personas de América Latina presentan los porcentajes más elevados en las categorías de menos de cinco años residiendo en España.

Motivos para inmigrar a España

El 44,0% de las personas entre 16 y 74 años no nacidas en España o nacidas en España pero de nacionalidad extranjera, que tenían 16 o más años la última vez que llegaron, vino para trabajar, sin tener empleo previamente en nuestro país. Por sexo, esta situación se dio en el 52,5% de los varones y en el 36,0% de las mujeres.

Por su parte, un 9,5% vino a trabajar en el empleo que encontró antes de venir.

Cabe destacar que uno de cada cuatro vino por un motivo relacionado con el reagrupamiento familiar (bien con un familiar que ya vivía en España o bien acompañando a un familiar que venía por motivos laborales o de estudios).

Personas entre 16 y 74 años no nacidas en España o nacidas en España pero de nacionalidad extranjera, que tenían 16 o más años cuando llegaron a nuestro país por última vez, según el principal motivo por el que vinieron a vivir a España, por sexo y nacionalidad

Porcentajes

Sexo y nacionalidad	Vino a trabajar en el empleo que encontró antes de venir	Vino a trabajar, sin haber encontrado empleo	Reagrupamiento familiar	Formar una familia (matrimonio)	Otros motivos
Ambos sexos	9,49	43,95	25,12	5,06	16,38
Varones	11,84	52,49	15,90	3,09	16,68
Mujeres	7,31	35,98	33,71	6,90	16,10

Formación y estudios

El 88,1% de las personas⁴ entre 16 y 74 años no obtuvo su mayor nivel de estudios en España, mientras que el 11,9% restante sí lo hizo. El 6,1% de ellas ha convalidado sus estudios dentro de los niveles de la educación española y el 7,6% está en proceso de hacerlo.

Por otro lado, el 23,8% ha necesitado mejorar el conocimiento de las lenguas españolas para conseguir un trabajo apropiado. Por sexo, no se observan diferencias representativas. No obstante, cabe destacar que este porcentaje disminuye según aumenta la edad, oscilando entre el 18,2% para el grupo de 55 y más años y el 28,4% entre los jóvenes de 16 a 24 años.

⁴ Personas no nacidas en España o nacidos en España de nacionalidad extranjera que tienen empleo o desean tenerlo.

Restricciones para acceder al mercado laboral

Entre los rumanos, búlgaros y las personas que no son de la Unión Europea que tienen de 16 a 74 años, con empleo o que desean tenerlo, hay nueve de cada 10 que afirman no tener restricciones para acceder al mercado laboral español. Los rumanos y búlgaros son quienes dicen haber tenido restricciones en un mayor porcentaje (12,2%).

Los principales obstáculos apuntados para acceder al mercado laboral son las restricciones geográficas, el tener acceso sólo al trabajo por cuenta ajena y el hecho de que este trabajo sea sólo para algunos sectores u ocupaciones o bien como empleadores.

Personas entre 16 y 74 años de nacionalidad rumana o búlgara o que no son ciudadanos de la UE, con restricciones para acceder al mercado laboral, por tipo de restricciones

Porcentajes

Tipo de restricciones y nacionalidad	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	100,00	100,00	100,00
Sólo tiene acceso al empleo por cuenta propia	15,19	13,35	16,69
Sólo tiene acceso al empleo por cuenta ajena	19,93	25,50	15,42
Sólo tiene acceso al empleo por cuenta propia para algunos sectores/ocupaciones/empleadores	3,75	2,92	4,41
Sólo tiene acceso al empleo por cuenta ajena para algunos sectores/ocupaciones/empleadores	18,16	19,87	16,77
Sólo tiene acceso legal a algunos sectores/ocupaciones/empleadores, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena	11,52	11,38	11,64
Otro tipo de restricciones (por ejemplo, geográficas)	31,45	26,99	35,07

* Los ciudadanos de la Unión Europea, excepto rumanos y búlgaros, no se tienen en cuenta en esta tabla porque no tienen restricciones para acceder al mercado laboral.

Ayudas para encontrar empleo

El 14,7% de los ocupados inmigrantes recibieron ayuda de familiares y amigos para encontrar su actual empleo. Los de países europeos distintos de la UE y los de América Latina la tuvieron en mayor proporción (29,1% y 27,7%, respectivamente).

Ocho de cada 10 ocupados de 16 a 74 años manifiestan no haber recibido ningún tipo de ayuda para encontrar su actual empleo o para crear su propia empresa.

El mayor porcentaje de ayuda de la oficina pública de empleo se da entre las personas de nacionalidades de países de Europa no pertenecientes a la UE (3,3%) y el menor porcentaje entre los nacionales (no españoles) de países de la UE (1%).

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine